



“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”

COMUNICADO 1381

PRESENTA DIP. MANUEL GUERRERO PROYECTO DE LEY DE FOMENTO CÍVICO DE BAJA CALIFORNIA

- **Establece reglas mínimas de comportamiento cívico, para garantizar el respeto a las personas; bienes públicos, privados; y regular el funcionamiento de la Administración Pública Estatal, en su preservación**
- **“La civilización de una sociedad es la clave de la paz social, en la que todos podamos vivir seguros en nuestras comunidades y resolver problemas de forma pacífica”: Diputado**

Mexicali, B.C., 2 de septiembre de 2023.- La civilización de una sociedad es la clave de la paz social, en la que todos podamos vivir seguros en nuestras comunidades y resolver los problemas de la forma pacífica, para “vivir en un mundo mejor” a nivel local, indicó el Diputado Manuel Guerrero Luna.

Se dice que, para alcanzar este objetivo es por medio de la educación, y no hay nada mejor que fomentar el civismo, -que con el paso de los años han discontinuado-, y no existe mejor ejemplo de esto, que el respeto a los símbolos patrios.

Esto fue señalado por el Legislador de Morena, al presentar su Proyecto de Ley de Fomento Cívico de Baja California, cuyo objeto es: establecer las reglas mínimas de comportamiento cívico, garantizar el respeto a las personas, a los bienes públicos y privados y regular el funcionamiento de la Administración Pública Estatal, en su preservación.

Mencionó en su exposición de motivos que, se entiende a la cultura cívica, el grado en que los valores son identificados, por las y los ciudadanos, como elementos constitutivos de la identidad nacional y como democráticos.

También expuso que, muchas personas piensan que el gobierno es el que debe solucionar todos los problemas, pero debemos estar muy conscientes de que una Ley de Cultura Cívica, no es simplemente para educar a la población, aunque así lo parezca, sino que regula y reglamenta la convivencia entre las personas.

El respeto, es el valor fundamental de toda sociedad y tenemos que aprender a aplicarlo; no sólo para vivir mejor, sino también, “porque en la medida que nosotros respetemos, a nosotros se nos respetará”.

Con el paso del tiempo, -dijo- vemos a los jóvenes más irrespetuosos con varios sectores de la sociedad (adultos mayores, personas con discapacidad, a los padres,



“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”

etc.) y ante los bienes públicos y privados (casas, edificios públicos, paredes, monumentos, etc.). Y en este último se escudan con la libertad de expresión plasmada en el Artículo 6 de la Constitución Mexicana, sin tomar en cuenta alguna afectación a terceros.

Manuel Guerrero subrayó que, los símbolos patrios nos han acompañado desde nuestra independencia nacional, y a través de los años se han fomentado estos símbolos en nuestra sociedad mexicana.

En especial, a través de la educación, los cuales nos hacen sentir orgullosos como mexicanos, y que son: el escudo, la bandera y el himno nacional.

Puntualizó que el día 8 de mayo del presente año, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, una reforma constitucional, en la que se faculta a las Entidades Federativas a legislar en materia de símbolos estatales.